

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PF/FIES/148/18, PF/FIES/148/A/18 Y PF/FIES/148/B/18

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DÍA **03 DE JUNIO DE 2019**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL KM 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EL **C. ING. RAYMUNDO JIMÉNEZ PICAZO** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EL **C. ARQ. CARLOS JAVIER CHONG ESCOBAR** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE POR PARTE DE GRUPO FENIX Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL CONTRATO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	PF/FIES/148/18, PF/FIES/148/A/18 Y PF/FIES/148/B/18
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	“REHABILITACIÓN DE CARRETERA IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS – NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA DEL KM. 10+120 AL KM. 14+500”.
<u>ANOTAR LA DESCRIPCIÓN “</u>	TERRACERIAS, PAVIMENTOS, MURO DE CONTENCIÓN, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 15,614,006.56 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEIS PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 84 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 12 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 05 DE ABRIL DE 2019

II.- MODIFICACIONES.

DIFERIMIENTO DE INICIO POR PAGO DE ANTICIPO: NO APLICA
MODIFICATORIO DE AUMENTO EN MONTO: PF/FIES/148/A/18
A LO ORIGINALMENTE EN PLAZO Y PACTADO: PF/FIES/148/B/18
MONTO SEGÚN CONVENIO(S): REDUCCIÓN \$ 0.00 SIN I.V.A.
MONTO MODIFICADO: \$ 1,735,838.44 I.V.A. INCLUIDO
PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: 11.12%
MONTO REAL EJERCIDO (1): \$ 17,349,845.00 (DIECISIETE MILLONES
TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
MONTO PAGADO POR AJUSTE DE COSTOS (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A.
MONTO TOTAL EJERCIDO (1+2): \$ \$ 17,349,845.00 (DIECISIETE MILLONES
TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS
00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
SALDO A CANCELAR: \$0.0 (CERO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
FECHA DE INICIO REAL: 12 DE ENERO DE 2019
AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO: 17 DÍAS NATURALES.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 22 DE ABRIL DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 101 DÍAS NATURALES.

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO	FECHA DE PAGO
		DEL		AL				
1 UNO	22/04/19	DEL	12/01/19	AL	26/01/19	\$ 1,529,636.30	\$ 1,529,636.30	29/04/19
2 DOS	22/04/19	DEL	27/01/19	AL	10/02/19	\$ 2,917,755.28	\$ 4,447,391.58	29/04/19
3 TRES	22/04/19	DEL	11/02/19	AL	25/02/19	\$ 540,319.86	\$ 4,987,711.44	29/04/19
4 CUATRO	24/04/19	DEL	26/02/19	AL	12/03/19	\$ 2,784,007.16	\$ 7,771,718.60	29/04/19
5 CINCO	24/04/19	DEL	13/03/19	AL	27/03/19	\$ 2,682,147.94	\$ 10,453,866.54	29/04/19
6 SEIS	25/04/19	DEL	28/03/19	AL	05/04/19	\$ 5,524,612.42	\$ 15,978,478.96	29/04/19
7 SIETE	25/04/19	DEL	06/04/19	AL	22/04/19	\$ 1,371,366.04	\$ 17,349,845.00	29/04/19

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	FACTURA N°	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
			DEL		AL			
7 SIETE	25/04/19	GF-14	DEL	06/04/19	AL	22/04/19	\$ 1,371,366.04	\$ 17,349,845.00

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN EN EL RECUADRO ANTES EXPUESTO:

III.1. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES A LAS PREVISTAS ORIGINALMENTE POR UN MONTO TOTAL DE \$ 3,545.61 TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y FUE AUTORIZADO EL PAGO EN LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SIN REBASAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO.

III.2. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REDUCCIÓN DE VOLÚMENES CANCELADOS TOTAL Y PARCIALMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 6,681,589.39 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MISMO QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO.



III.3. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ DE CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 6,678,043.80 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) I. V. A. INCLUIDO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO.

IV.- GARANTÍA DE DEFECTÓS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO**, LA FIANZA NO. **1995165** EXPEDIDA POR **Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A.**, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, **ARQ. CARLOS JAVIER CHONG ESCOBAR** A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA **GRUPO FENIX Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO **PF/FIES/148/18, PF/FIES/148/A/18 Y PF/FIES/148/B/18**, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.



MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA **03 DE JUNIO DE 2019**, EN LA CIUDAD DE **TLAXCALA, TLAXCALA**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

POR GRUPO FENIX Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.



ING. RAYMUNDO JIMÉNEZ PICAZO
RESIDENTE DE OBRA DE LA SECODUVI



ARQ. CARLOS JAVIER CHONG ESCOBAR
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN